

Sra:

Tania Andrade

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSJARVALLE S.A.

Ciudad.

En la ciudad de Gualaceo a los 15 Días del mes de Octubre del 2015, entre los señores CARLOS MESIAS DELGADO SEGARRA y su conyugue SARA RICIO MATUTE AVEROS, accionista de la compañía JARDINES DEL VALLE "TRANSJARVALLE S.A". , quien tiene a su haber 37 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte la señora ROSA ELVIRA CALDERON PORTOVIEJO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señora ROSA ELVIRA CALDERON PORTOVIEJO , 37 acciones las cuales representan el total de acciones que posee a su favor en la mencionada compañía , debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la gerencia .Para constancia de la transferencia que se deja especificada , firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

CARLOS MESIAS DELGADO S

0103485181

CEDENTE

SARA ROCIO MATUTE AVEROS

0103759973

CEDENTE

ROSALBA ELVIRA CALDERON P.

0103259016

CESIONARIO